

Dos Vocales en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Secretario: Don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, nivel 26.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero. Convocar para su provisión por el procedimiento de Libre Designación las vacantes establecidas en el Anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los Funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Universidad de Cádiz pertenecientes a los cuerpos o Escalas clasificados en los grupos C y D comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, con funciones de Administración General, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero. Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto. A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto

en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 28 de septiembre de 1995.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO I

Núm. Ord.: 1.
Denominación: Secretaria Equipo Rectoral.
Nivel: 18.
C.E.: 537.
Grupo: C-D.
Localidad: Cádiz.

Núm. Ord.: 2.
Denominación: Secretaria Director E.U. Empres.
Nivel: 16.
C.E.: 448.
Grupo: C-D.
Localidad: Jerez.

Núm. Ord.: 3.
Denominación: Secretaria Director E.U.G. Social.
Nivel: 16.
C.E.: 448.
Grupo: C-D.
Localidad: Cádiz.

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 28 de septiembre de 1995.

Solicitud de participación en la Convocatoria de libre designación que formula Don

DNI Domicilio

Teléfono Localidad Provincia

C.P. Grupo o Escala

Administración a la que pertenece

NRP Grupo Grado Consolidado

Solicita: Participar en la Convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las Bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de Orden	Denominación del puesto

En a de de 199

(Firma del interesado)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de personal laboral, Grupo IV.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de abril, y en la base

4 de la Resolución de 27 de julio de 1995 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de Personal Laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento -Jardines- (Grupo IV), vacantes en diferentes Centros de esta Universidad (BOE del 22.8.95).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excludos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía núm. 2).

Segundo. Publicar la lista de excludos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excludos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excludos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excludos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excludos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 25 de noviembre de 1995, a las 16 horas en la Facultad de Filosofía y Letras (Auditorios).

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 9 de octubre de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

RELACION DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSA
24274973	ALONSO	DIAZ	JULIO	(3)
28519939	AMADOR	TIRADO	ANGELES	(3)
23608721	ARROYO	GONZALEZ	JESUS JOAQUIN	(3)
44250232	CHINCHILLA	PEREZ	FRANCISCO JOSE	(3)
23188190	DIAZ	ALCAINA	ANGELES	(3)
08952131	DIAZ	RODRIGUEZ	JUAN MIGUEL	(3)
44296798	DUEÑAS	JIMENO	DAVID	(3)
44290855	GAMEZ	TORICES	ENCARNACION	(2)

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSA
24228958	GARCIA	MARTIN	SERGIO	(3)
24171971	GARCIA	MARTIN	JUAN CARLOS	(1,2)
23570471	GARCIA	MARTINEZ	MANUEL	(3)
24154135	GARCIA	PAREJA	JUAN JOSE	(3)
74624970	GARRIDO	PEÑA	MANUEL	(3)
23670925	GAVILAN	LOPEZ	MANUEL	(3)
44273474	GONZALEZ	RIENDA	MANUEL ISMAEL	(3)
24246485	GUALDA	MARIN	JOSE ANTONIO	(1)
24228199	HITA	PADIAL	MIGUEL ANGEL	(3)
23501219	IBANEZ	SANCHEZ	ANTONIO	(3)
24297821	JIMENEZ	LOPEZ	LUIS FERNANDO	(2)
44277376	MACIAS	CAMINO	JOSE JESUS	(3)
24079387	MACIAS	IBANEZ	JOSE	(3)
24184582	MARIN ESPINOSA	ROMERO	SANTIAGO	(2)
24202506	MARTIN	HERNANDEZ	FRANCISCO	(3)
20259097	MARTIN	LOPEZ	LUCAS	(3)
24193214	MOLINERO	HERNANDEZ	ANTONIO	(3)
77285006	MOYANO	BARRANCO	ANTONIO	(3)
24126660	NAVARRO	LOPEZ	JOSE	(3)
44272465	OROZCO	DE CARA	JUAN ENRIQUE	(3)
44267842	PEREZ	LOPEZ	EVA MARIA	(2,3)
24149715	PEREZ	MEDINA	FRANCISCO	(3)
24202450	PEREZ	MEDINA	ISAAC	(3)
24230464	PEÑA	MERIDA	LUIS	(3)
44285870	POYATOS	BOHORQUEZ	MANUEL JAVIER	(3)
24278853	RAMIREZ	BURKHARDT	M ^a ANGUSTIAS	(2)
24251273	ROBLES	GONZALEZ	JOSE ANTONIO	(3)
24269849	RODRIGUEZ	JURADO	CARLOS ROBERTO	(2)
44260393	RODRIGUEZ	RUIZ	MANUEL	(3)
44268164	RODRIGUEZ	SALAS	CANDIDO	(2)
24193414	ROJAS	SANTIAGO	TOMAS	(3)
24187387	ROLDAN	RAMIREZ	GERARDO	(3)
24201921	RUEDA	HERNANDEZ	JOSE	(1)
24178027	RUIZ	VEGA	TORCUATO	(2)
24233659	SANCHEZ	PEDROSA	JAVIER	(2)
74617355	SANTIAGO	ORTEGA	FRANCISCO	(3)
24181304	TORO	CUESTA	FCO. ATAULFO	(1)
74643225	TRINIDAD	ALCAZAR	JESUS MANUEL	(3)
8413628	VAZQUEZ	ENAMORADO	PLACIDO	(3)

- (1) Por falta de fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
 (2) Por falta de pago o acreditación de transferencia bancaria.
 (3) Por no especificar la titulación exigida.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 8 de septiembre de 1995, por la que se hace pública la composición de comisiones a plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 8.9.95, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de , por la que se hace pública la composición de las comisiones de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el apartado de plazas de Catedráticos de Universidad, en la número 11, en la que aparecen como Presidente y Vocal 2 suplente la misma persona, donde dice: Comisión Suplente, Presidente: Manuel Bueno Sánchez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, debe decir: Presidente: Don Rafael Jiménez González, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Granada, 10 de octubre de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.